INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de la compañía ELIMPIZA S.A. Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo al estatuto Social, Art. 279 de la ley de Compañías, Resoluciones en vigencia de la superintendencia de compañías y Estatuto Social de la empresa, en mi calidad de comisario de la compañía. ELIMPIZA S.A., Procedí a la revisión de los libros sociales y contables al 31 de diciembre del año 2012

La revisión se efectuó de acuerdo a las normas establecidas para una buena administración incluyendo pruebas de libros anexos documentos legales y sociales que considere necesario

Al cierre del ejercicio contable y revisando los estados financieros certifico que la empresa no refleja utilidades.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento a todo el personal de la empresa por su labor decidida y responsable y a ustedes señores accionistas por la confianza depositada en mi desempeño

Atentamente,

ING. HERMINIA RAMIREZ BRAVO

C.C. 0703585737

COMISARIO PRINCIPAL